

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 16 de NOVIEMBRE del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club Adulto Mayor nosotros lo merecemos establecida con fecha 19 de 07 del año 2022, informa que con fecha 09 de 11 del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 20

Presidente: Guillermo Carreras Morán
 Secretario: Sylvia Martínez Perálvarez
 Tesorero: Edna Bernal Ovalos
 Director Suplente: Luis Pinto Pereda
 Director Suplente: María Paredes Castro
 Director Suplente: Albina Cortillo Anabalón

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Coromen Moya Moya</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>María V. Bustos Aguilera</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Solimar Ovila Olguin</u>		<u>[Firma]</u>

